



---

## Marimón Abogados nombra a Lidia Bazán y a Luis Antonio Sanz “abogados directores”

La condición de Abogado Director constituye una distinción y un reconocimiento a la trayectoria profesional dentro de Marimón Abogados y se reserva a aquellos profesionales que se erigen en referentes dentro del despacho por su alto nivel técnico y profundo nivel de madurez en el ejercicio de la profesión dentro de sus respectivos ámbitos de asesoramiento.

Los socios del despacho Marimón Abogados han nombrado a los letrados Lidia Bazán y Luis Antonio Sanz, especialistas respectivamente en las áreas de Derecho Fiscal y Derecho Inmobiliario, “Abogados Directores” de la firma. Los dos profesionales vienen desarrollando su carrera desde hace más de cuatro años en la sede de Marimón Abogados en Madrid.

La condición de Abogado Director constituye una distinción y un reconocimiento a la trayectoria profesional dentro de Marimón Abogados y se reserva a aquellos profesionales que se erigen en referentes dentro del despacho por su alto nivel técnico y profundo nivel de madurez en el ejercicio de la profesión dentro de sus respectivos ámbitos de asesoramiento.

El despacho les confiere además la misión de promover la excelencia profesional dentro de la organización, ofreciendo apoyo a abogados menos experimentados, y de representar al despacho en actividades de difusión y divulgación. En este ámbito, constituyen un fuerte apoyo para los socios del despacho en tareas de representación e imp ...